

Reconstrucción Nacional: Gobierno ingresó proyecto y consiguió votos del PDG

MEGARREFORMA. El Presidente José Antonio Kast firmó el documento de 203 páginas que se presentó con suma urgencia en el Congreso. Colectividad liderada por Franco Parisi se comprometió a apoyar la idea de legislar, lo que asegura su discusión.

Redacción

El Gobierno de José Antonio Kast ingresó ayer a la Cámara Baja el proyecto de ley de Reconstrucción Nacional, que incluye decenas de medidas con el objetivo de revitalizar la economía y generar empleos con incentivos a las inversiones y rebajas de impuestos. Y además logró un triunfo político al llegar a un acuerdo con el Partido de la Gente (PDG) para que apoye la iniciativa con sus votos, lo que despeja su avance en el Congreso.

Antes de las 8 de la mañana, el Presidente y algunos de sus ministros firmaron el documento de 203 páginas que se entregó a los diputados para que se inicie su tramitación, que tiene suma urgencia, lo que quiere decir que cuenta con dos semanas para su discusión, y cuya aprobación ha sido calificada como fundamental para el cumplimiento de las propuestas del Ejecutivo.

En ese momento, Kast afirmó que "si bien es un proyecto importante para nuestro Gobierno, es mucho más relevante para el futuro de nuestra nación. De aprobarse, puede marcar un antes y un después en el desarrollo de nuestra patria".

Kast enfatizó que se han realizado "estudios serios para presentar este proyecto y se han recogido las inquietudes de distintos sectores, que se han visto plasmadas en este proyecto y en



ANTE EL PANORAMA FAVORABLE PARA LA INICIATIVA, LA OPOSICIÓN ADVIRTIÓ QUE RECURRIRÁ AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL POR ALGUNOS ASPECTOS.

discusiones y proyectos que vendrán hacia adelante".

Más tarde, ante empresarios, en el marco del seminario Latam Forum, parafraseó al expresidente Ricardo Lagos: "Así como él en su momento decía que la tarea número uno era crecer y que el resto es música, hoy día la tarea número uno es dar empleo y el resto es música".

ACUERDOS

Minutos después de la presentación del proyecto, la bancada del PDG informó que había conseguido un acuerdo con La Monda para apoyar con sus votos la

iniciativa: su jefe de bancada, Juan Marcelo Valenzuela, explicó que "hemos llegado a un acuerdo llamado el Plan Alivio Clase Media. El Partido de la Gente, tras dialogar con el Gobierno, votará a favor, en general, la idea de legislar de la ley miscelánea o ley de reconstrucción".

Luego, el líder de la colectividad, Franco Parisi, dijo a radio Cooperativa que "se allanó el Gobierno a entender de que es impresentable que en Chile se cobre IVA por los medicamentos y por los pañales; y subirle los impuestos a las pymes versus bajarle a las grandes cor-

poraciones".

Según el ex candidato, esto "robustece al PDG y empieza a dejar en el pasado el pasado que tuvimos lamentable con los seis diputados anteriores".

RESERVAS

Con los votos del PDG y el oficialismo se asegura que esta iniciativa sea aprobada en la idea de legislar y se entre a su tramitación en particular. Sin embargo, la oposición apuntó a que no le hará fácil el camino a este cuerpo legal, que critican especialmente por la rebaja de impuestos a las grandes empresas.

Este acuerdo anula el anuncio de algunas colectividades de votar contra la idea de legislar. Y eso generó que los partidos detractores del Gobierno apuntaran a una presentación ante el Tribunal Constitucional.

El diputado Patricio Pinilla (DC) expresó que "hemos planteado con firmeza una reserva de constitucionalidad respecto del proyecto misceláneo. El artículo 69 de la Constitución señala claramente que los proyectos deben tener ideas matrices y fundamentales. Este, al menos, tiene cuatro o cinco ideas matrices, así lo ha dicho el Presidente

El importante factor pymes

El ministro de la Segres, José García Ruminot, agradeció el gesto del PDG y expuso que en el diálogo con esa bancada se trató "la tasa de impuestos para las pymes. Las pymes han venido planteando que la actual tasa del 12,5% de impuestos de categoría sea permanente y no transitoria". Pero no aseguró que se pueda incluir en esta ley, sino en otro proyecto. Esto alarmó al presidente de la Multigremial Nacional, Juan Pablo Swett: "No existe Gobierno que, en los últimos 36 años, haya aprobado dos leyes tributarias dentro de su período".

de la República. Eso es un rompecabezas jurídico, es un Frankenstein legislativo que a nosotros no nos parece".

El jefe de la bancada socialista, Raúl Leiva, manifestó que "todas las bancadas de oposición vamos a coordinar un trabajo sistemático para poder recurrir al Tribunal Constitucional, no sólo respecto del fondo, sino porque este proyecto consulta garantías individuales, particularmente el artículo cuarto de la Constitución, al establecer una invariabilidad tributaria por 25 años, vale decir, durante seis gobiernos no se podría cambiar el sistema tributario para ciertas empresas".